

**REPORTE DE ENTREGABLE**  
**PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**6215 - INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL**

**LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**

**AÑO 2019**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LAS NORMAS DE ÉTICA O CONDUCTA.	DISEÑAR Y APROBAR UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES Y FUNCIONARIOS QUE VULNEREN LA ÉTICA O NORMAS DE CONDUCTA	RESPONSABLE DE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD	01/11/2019	30/06/2020	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS APROBADO  - EL INACAL CUENTA CON UNA PERSONA ENCARGADA DE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD, QUIEN ADEMÁS DESEMPEÑA LOS ROLES DE OFICIAL DE INTEGRIDAD Y DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (RPE N° 083-2019-INACAL/PE; RPE N° 097-2019-INACAL/PE)	




EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	ENCARGAR FORMALMENTE A UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE	GERENCIA GENERAL	01/11/2019	30/06/2020	MEMORANDO DE GERENCIA GENERAL	- COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA, SE IDENTIFICARÁ CON LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN POTENCIALES FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE CUMPLAN CON LO SIGUIENTE:A) ALTO COMPROMISO CON LA ENTIDAD, B) HABER RECIBIDO AL MENOS DOS CAPACITACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y/O GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, C) TENER CONOCIMIENTOS SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD.
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	REALIZAR LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/11/2019	30/09/2020	INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO	- COORDINAR CON LAS JEFATURAS DE LÍNEA, ASESORÍA Y SOPORTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO. - DEFINIR UNA POLÍTICA O METODOLOGÍA ORIENTADA A EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL, EN BASE A CRITERIOS ESTANDARIZADOS, OBJETIVOS.

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	TIPIFICAR EN EL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL PERSONAL, O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ORIENTADAS A IMPLEMENTAR EL SCI	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	01/11/2019	30/09/2020	REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL PERSONAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, ADECUADO	EL INACAL CUENTA CON UN RIS APLICABLE A LOS SERVIDORES CIVILES
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	INFORMAR, TRIMESTRALMENTE, A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNOS, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	01/11/2019	30/11/2020	EVIDENCIA DE DIFUSIÓN	LA EVIDENCIA SE RELACIONA CON REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL SCI A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNOS, CORREOS ELECTRÓNICOS, INTRANET, PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS MURALES, PROTECTORES DE PANTALLAS, ETC.; Y DESARROLLAR EVENTOS, CHARLAS, TALLERES, SEMINARIOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRIGIDO A PROMOVER UNA CULTURA DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PERMANENTE, QUE CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

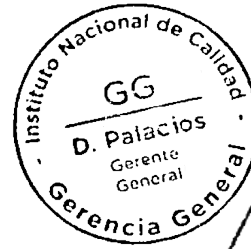


Firma del Titular de la Entidad

Cargo: PRESIDENTA EJECUTIVA

Nombre y Apellidos: MARGARITA CLARA GALVEZ CASTILLO

DNI: 08111536



V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: DAVID ADOLFO PALACIOS VALVERDE

DNI: 70292239